Congreso Nacional
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA

RESOLUCIÓN N° 17

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 09/10 "PASAJES Y TRANSPORTES", A LA EMPRESA PREMIER VIAJES CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03, PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES - CONADERNA".

Asunción, 13 de Setiembre 2.010

VISTO : La necesidad de la Institución de contar con la Provisión de Pasajes y Transporte para la realización de trabajos inherentes a la Institución y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), Contratación Directa 09/10, con ID N° 195.840.-

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales - CONADERNA, ha realizado el procedimiento de contratación mencionado más arriba, llevó a cabo el acta de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en acta elaborado.

Que, la propuesta presentada por el oferente seleccionado reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas para el cumplimiento del contrato, remitida por esta a la Convocante.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03"De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES,

RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar el Procedimiento de Contratación Directa N° 09/10 para "**PASAJES Y TRANSPORTES**", a la Empresa **PREMIER VIAJES,** por un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quiñientos mil) y hasta un máximo de Gs. 15.000.000(Guaraníes quince millones).-

Artículo 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CONGRESO NACIONAL – COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES – PRESIDENCIA

Abog. FERNANDO SILVA FACETTI
Senador de la Nación
Presidente